



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

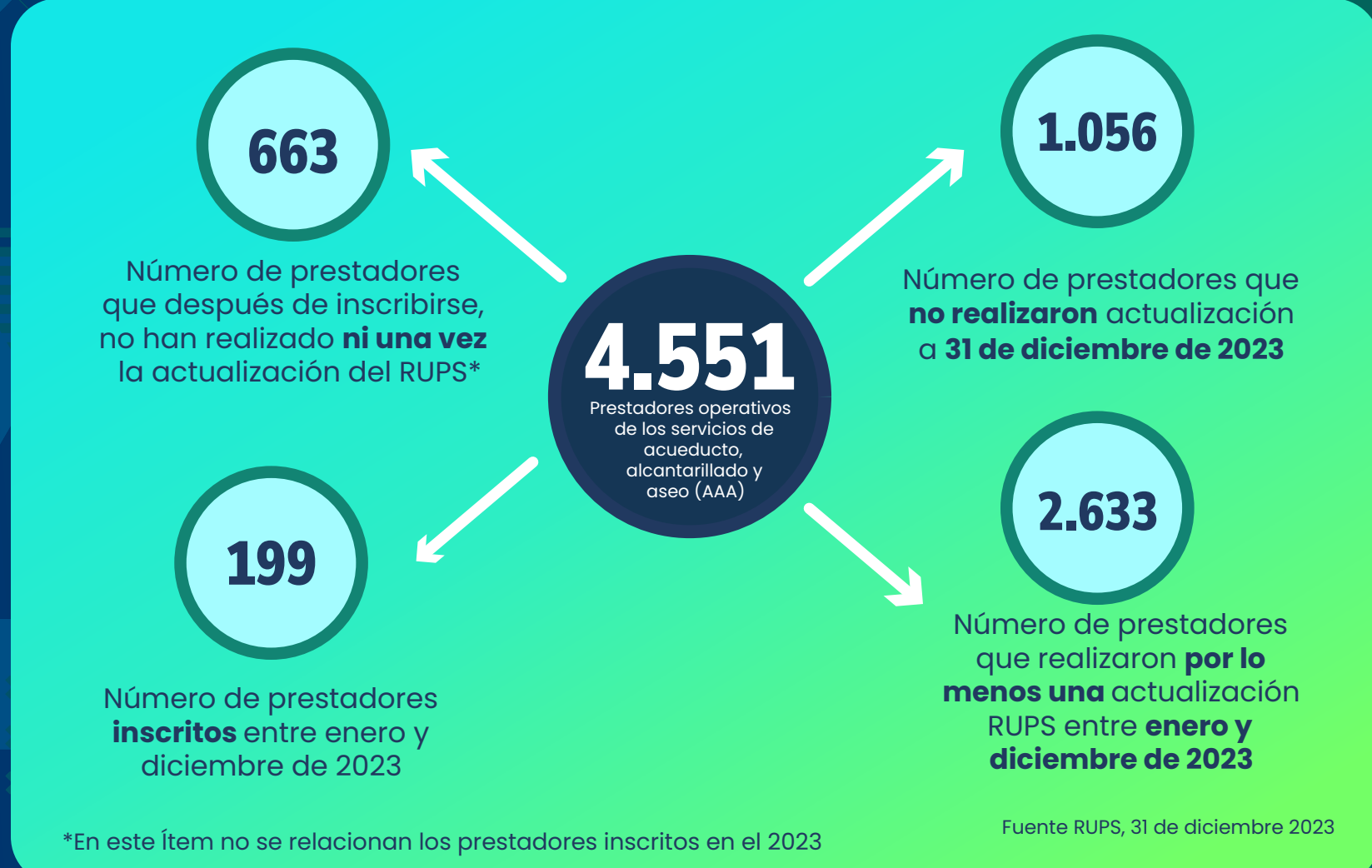
Actualización Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS

Boletín informativo | 1 de enero a 31 de diciembre del 2023.



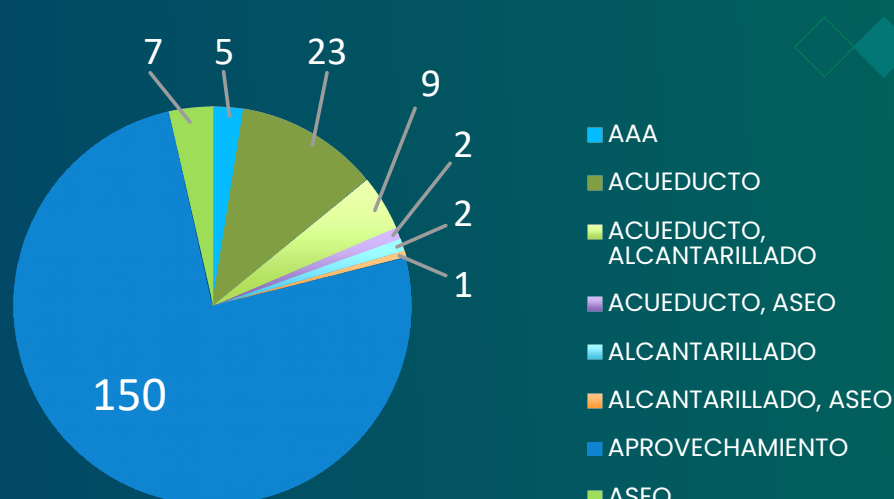
De acuerdo con el artículo 4 de la Resolución SSPD 20181000120515 de 2018, los prestadores de servicios públicos domiciliarios deben actualizar anualmente la información general del RUPS.

Se establecen dos fechas límites de actualización: 28 de febrero y 30 de marzo.



Inscripciones RUPS

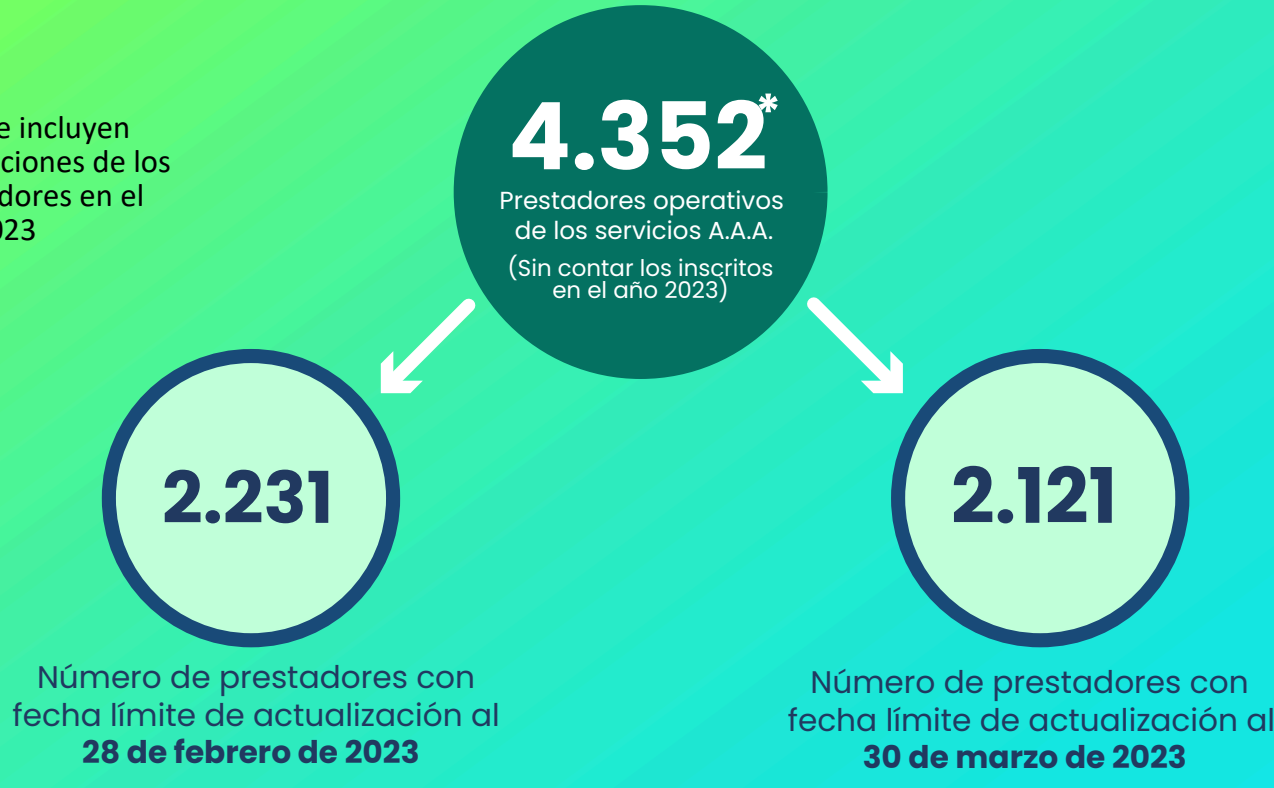
En el año 2023 se inscribieron **199 prestadores** entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2023.



- De las inscripciones del servicio de aseo, 150 corresponden a la actividad de aprovechamiento.
- Las inscripciones se concentraron principalmente en Bogotá (50), Cundinamarca (22), Antioquia (14), Atlántico (11) y Bolívar, Boyacá, Córdoba, Santander, Sucre y Tolima (8) en cada municipio.

Actualización RUPS 2023

* No se incluyen inscripciones de los prestadores en el año 2023



Actualización RUPS al 28 de febrero



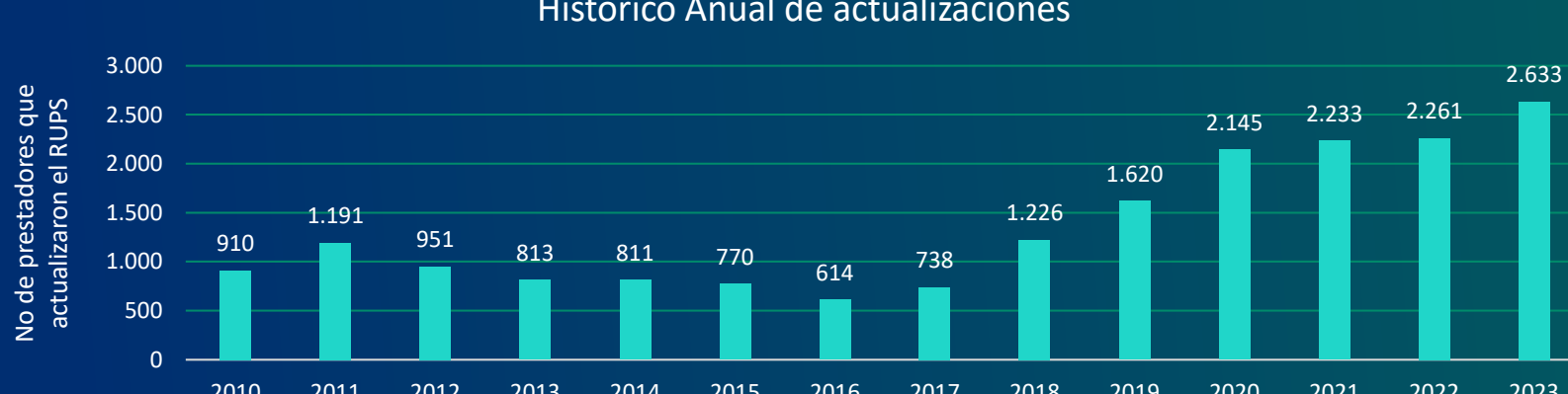
Actualización RUPS al 30 de marzo



Actualización anual

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 actualizaron un total de 2.633 prestadores, lo cual equivale al 60,5% del total de los prestadores activos, sin contar los prestadores inscritos en el 2023.

Histórico Anual de actualizaciones



Cancelación Anual RUPS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 cancelaron un total de 57 prestadores, siendo acueducto el servicio con mayor porcentaje con un 52,6%, seguido de prestadores de aprovechamiento con un 28%.

Cancelaciones 2023



Fuente RUPS, 31 de diciembre 2023